

# Notaria Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



Factura: 001-002-000074945



20201701059P01287

NOTARIO(A) SUPLENTE ROCIO DE LOURDES SAENZ MANOSALVAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20201701059P01287					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE MAYO DEL 2020, (11:15)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MOROMENACHO CHANGOLUISA CONZALO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710200426	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILERA RINTO BLANCA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712778313	ECUATORIANA	CEDENTE	
RECIPIENTARIO A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	VILATUNA PILATAXI EFREN VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001597623	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		40.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE ROCIO DE LOURDES SAENZ MANOSALVAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

AP: 33188-DP17-2020-KV

# Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



20201701059P01287

## CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**"COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL BLK INGENIERIA  
I&CBLKI CIA. LTDA."**

NOTARIA 59

OTORGAN:

**SR. GONZALO ENRIQUE MOROMENACHO CHANGOLUISA**

**Y**

**SRA. BLANCA DE LOURDES AGUILERA PINTO**

A FAVOR DE:

**SR. EFREN VINICIO VILATUNA PILATAXI**

CUANTIA: \$ 40,00

DI

COPIAS

\*\*\*\*\*A.O\*\*\*\*\*

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes veintiséis de mayo del año dos mil veinte, ante mi Abogada **ROCIO DE LOURDES SAENZ MANOSALVAS**, NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL - CANTÓN QUITO (SUPLENTE), por licencia concedida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, al titular Doctor **EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS**, conforme consta de la Acción de Personal número tres mil ciento ochenta y ocho guion DP diecisiete guion dos mil veinte guion KV (03188-DP17-2020-KV) de fecha ocho de mayo de dos mil veinte, comparecen por una parte, los cónyuges señores **GONZALO ENRIQUE MOROMENACHO CHANGOLUISA Y BLANCA DE LOURDES AGUILERA PINTO**, de cuarenta y ocho años de edad respectivamente, de Profesión Ingeniero y licenciada respectivamente, de estado civil casados entre sí, domiciliados en la Calle Inés Gangotena casa uno y Chillanes, parroquia Sangolquí, Cantón Rumiñahui de tránsito por esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, teléfono cero nueve ocho cuatro uno cero cuatro cuatro seis cinco (0984104465), correo electrónico egomo@hotmail.com, por sus propios derecho en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte el señor **EFREN VINICIO VILATUÑA PILATAXI**, de cuarenta y siete años de edad, de profesión Ingeniero Mecánico, de estado civil soltero, domiciliado en la Calle Pampite manzana veintisiete lote noventa y nueve casa tres, parroquia Carapungo, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, teléfono cero

# Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

nueve ocho cuatro cinco tres seis seis siete ocho  
(0984536678), correo electrónico efren0303@hotmail.com,  
por sus propios derechos, en calidad de **CESIONARIO**.

Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,  
legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes  
conozco de que doy fe en virtud de haberme presentado su  
respectivo documento de identificación, cuya copia  
certificada se agrega al presente instrumento,  
autorizándome de conformidad con el artículo setenta y  
cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y  
Datos Civiles a la obtención de su información en el  
Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección  
General de Registro Civil, Identificación y Cedulación,  
a través del convenio suscrito con esta notaria, cuyas  
copias certificadas se agregan como habilitantes, y,  
dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la  
minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo  
a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el  
registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar  
una **CESION DE PARTICIPACIONES** de una Compañía  
Limitada, que se celebra en referencia a las siguientes  
cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a  
la celebración de la presente cesión de participaciones el  
señor **GONZALO ENRIQUE MOROMENACHO  
CHANGOLUISA** y la señora **BLANCA DE LOURDES  
AGUILERA PINTO**, por sus propios derechos; de  
nacionalidad ecuatoriana, domiciliados el Cantón Quito,  
Provincia de Pichincha, capaces para contratar y obligarse;



a quien en adelante y para los fines del presente instrumento se les denominarán como los CEDENTES; y por otra parte, el señor **EFREN VINICIO VILATUÑA PILATAXI**, soltero, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, capaz para contratar y obligarse, a quien en adelante y para los fines del presente instrumento se le denominará como el CESIONARIO. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La Compañía **INDUSTRIAL Y COMERCIAL BLK INGENIERIA I&CBLKI CIA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura celebrada el dieciséis (16) de septiembre del dos mil diecinueve ante el Notario de la Notaría Quincuagésima Novena del Cantón Quito, ante el Doctor Eduardo Villagómez Vargas, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, anotado bajo Número de tramite Registro Mercantil mil setecientos uno guion seis tres nueve cuatro dos (1701-63942). b) La Compañía **INDUSTRIAL Y COMERCIAL BLK INGENIERIA I&CBLKI CIA. LTDA.**, cuenta actualmente con un capital social de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,00)**, representado en ochocientas participaciones de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1,00)** cada una, de las cuales los socios cónyuges señores **GONZALO ENRIQUE MOROMENACHO CHANGOLUISA Y BLANCA DE LOURDES AGUILERA PINTO**, les corresponden cuarenta (40) Participaciones; d) La Junta Universal de la Compañía **INDUSTRIAL Y COMERCIAL BLK**

# Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

INGENIERIA I&CBLKI CIA. LTDA., en sesión efectuada el día veinticinco (25) de mayo del dos mil veinte (2020), resolvió autorizar la cesión de participaciones que se realiza por medio de este instrumento, conforme se acredita de la copia del acta que se agrega como documento habilitante.



**TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** En uso de la resolución efectuada por la Junta Universal de la Compañía **INDUSTRIAL Y COMERCIAL BLK INGENIERIA I&CBLKI CIA. LTDA.**, los conyugue señores **GONZALO ENRIQUE MOROMENACHO CHANGOLUISA** y **BLANCA DE LOURDES AGUILERA PINTO**; ceden y traspasan a perpetuidad a favor del señor **EFREN VINICIO VILATUÑA PILATAXI**, cuarenta (40) participaciones de la Compañía **INDUSTRIAL Y COMERCIAL BLK INGENIERIA I&CBLKI CIA. LTDA.**, por un valor de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que el CEDENTES declara recibir del cesionario, en numerario y a satisfacción al momento de la firma de este instrumento. Conformes las partes con el precio pactado, y en virtud de la cesión de participaciones que se realiza según lo determinado en la cláusula tercera de este instrumento, el CEDENTES declara que ceden a perpetuidad a favor del cesionario las participaciones libres de gravamen y sin limitación o reserva de ninguna clase, indicadas y todos los derechos que se deriven o que son propios de ellas. En adelante y en virtud de la presente cesión de participaciones, el capital social de la compañía quedará distribuido de la forma siguiente:////////////////////

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital Pagado Numerario	Capital Pagado especie	Capital por Pagar
VILATUÑA PILATAXI EFREN VINICIO	40	40.0	40.0	40.0	0.0	0.0
QUISHPE ULLCO JOSÉ FRANCISCO	760	760.0	760.0	760.0	0.0	0.0
<b>TOTALES</b>	800	800.0	800.0	800.0	0.0	0.0

Por la cesión de participaciones que se realiza, en lo posterior y para los efectos legales y societarios pertinentes, el señor EFREN VINICIO VILATUÑA PILATAXI, como socio con todos los derechos y atribuciones que esta calidad le son inmersos con las cuarenta (40) PARTICIPACIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$1,00) cada una. **CUARTA.- INSCRIPCIÓN Y GASTOS.-** Todos los gastos que origine la presente cesión de participaciones hasta su registro serán de exclusiva cuenta de la Cesionaria. **QUINTA.- DOMICILIO.-** Para todos los efectos legales que se deriven de esta escritura, las partes contratantes renuncian fuero y domicilio y se someten a los Jueces, Unidades Judiciales, Competentes del Cantón Quito. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que considere necesarias para la completa validez de este instrumento.- **HASTA AQUÍ** la minuta, que los comparecientes se ratifican la misma que se halla firmada por el Abogado Cesar Enrique Montenegro Vaca, con matrícula profesional número dos guion dos mil seis guion dos (02-2006-02) Foro de Abogados.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leída que les fue a los comparecientes,

# Notaria Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

por mí la Notaria, en unidad de acto, se ratifican y firman conmigo, de todo lo cual doy fe.-



**SR. GONZALO ENRIQUE MOROMENACHO CHANGOLUISA**  
C.C. 1310208428



**SRA. BLANCA DE LOURDES AGUILERA PINTO**  
C.C. 1712778313



**SR. EFREN VINICIO VILATUÑA PILATAXI**  
C.C. 1001599523

Dr. Eduardo Villacómez Vargas

**ABG. ROCÍO DE LOURDES SAENZ MANOSALVAS**  
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO (S)

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA "INDUSTRIAL Y COMERCIAL BLK INGENIERIA I&CBLKI CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de mayo de 2020, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los Socios de la COMPAÑIA "INDUSTRIAL Y COMERCIAL BLK INGENIERIA I&CBLKI CIA. LTDA.", de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	APORTE	PORCENTAJE
GONZALO ENRIQUE MOROMENACHO CHANGOLUISA	\$ 40.00	5%
JOSÉ FRANCISCO QUISHPE ULLCO	\$ 760.00	95%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 800.00</b>	<b>100%</b>

Preside la reunión el señor JOSÉ FRANCISCO QUISHPE ULLCO en su calidad de socio, y como secretario actúa el señor GONZALO ENRIQUE MOROMENACHO CHANGOLUISA en su calidad de socio.

Por encontrarse presente la totalidad de los socios, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DÍA:**

• **CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**

Autorizar que el socio señor GONZALO ENRIQUE MOROMENACHO CHANGOLUISA ceda las 40 participaciones al señor EFREN VINICIO VILATUÑA PILATAXI; se delibera y se acuerda aprobar la cesión de participaciones.

• **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL.**

Nombrar como Gerente General al señor EFREN VINICIO VILATUÑA PILATAXI, se delibera y lo cual es aceptado de forma unánime por todos los participantes.

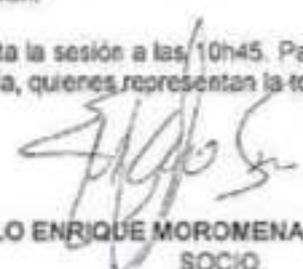
• **REFORMA DE ESTATUTOS.**

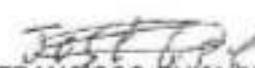
Reformar los Artículos Tercero y Cuarto de los estatutos de la COMPAÑIA "INDUSTRIAL Y COMERCIAL BLK INGENIERIA I&CBLKI CIA. LTDA.", donde se modifique el objeto social y se aumente el plazo a 50 años; se delibera y se aprueba reformar los Artículos Tercero y Cuarto de los estatutos de la COMPAÑIA "INDUSTRIAL Y COMERCIAL BLK INGENIERIA I&CBLKI CIA. LTDA." y aumentar el plazo a 50 años.

Habiéndose tratado y resueltos los puntos de orden del día para lo cual se instaló esta Junta General, se ordena la emisión de los nombramientos respectivos, el señor Presidente de la misma concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h45. Para constancia de lo expresado, firman los socios presentes de la Compañía, quienes representan la totalidad de los aportes, en el lugar y fecha indicada.

  
GONZALO ENRIQUE MOROMENACHO CHANGOLUISA  
SOCIO

  
JOSÉ FRANCISCO QUISHPE ULLCO  
SOCIO - PRESIDENTE



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RUC:** 17292194001  
**RAZÓN SOCIAL:** INDUSTRIAL Y COMERCIAL BLK INGENIERIA MOBLICIA LTDA

**NOMBRE COMERCIAL:**  
**REPRESENTANTE LEGAL:** DIAZ NIÑAS MAYRA ALEXANDRA  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** SIN **NÚMERO:** SK

**FEC. NACIMIENTO:** **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 25/09/2018  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 25/09/2018 **FEC. ACTUALIZACIÓN:**  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFERIDA:** **FEC. FINICIO ACTIVIDADES:**

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

M41002 DISEÑO INDUSTRIAL, ES DECIR CREACIÓN Y DESARROLLO DE DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES QUE OPTIMIZAN LA UTILIZACIÓN, EL VALOR Y LA APARIENCIA DE LOS PRODUCTOS, INCLUYENDO LA DETERMINACIÓN DE LOS MATERIALES, LA CONSTRUCCIÓN, EL MECANISMO, LA FORMA, EL COLOR Y EL ACABADO DEL PRODUCTO, TENIENDO EN CUENTA

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO (DISTRITO METROPOLITANO) Calle: CAJANQUES Intercambio: SHYRIS Plaza 3 Referencia ubicación: CHAUPITENA E-mail: bk.ingenieria@hotmail.com Teléfono Trabajo: 022334573 Celular: 985410488

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE SUJETO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE IVA
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

*Los derechos de los contribuyentes: Derechos de voto y controlabilidad, Derechos de asistencia e colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec*  
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral simplificada y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera IVA en el mismo servicio únicamente con tarifa 0% de IVA por sus ventas con tarifa diferida de 0% así como de retención del 100% de IVA.

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA D PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RMRUC2020000357956

Fecha: 05/07/2020 13:54:52 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

178302454001  
INDUSTRIAL Y COMERCIAL BIK INGENIERIA (S/C) S.A. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. REG. ACT.:	25/09/2018
NOMBRE COMERCIAL:	INDUSTRIAL Y COMERCIAL BIK INGENIERIA CIV. LTDA.	FEC. CERRE:		FEC. RENCO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1741002 DISEÑO INDUSTRIAL, ES DECIR CREACIÓN Y DESARROLLO DE DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES QUE OPTIMIZAN LA UTILIZACIÓN, EL VALOR Y LA APARENCIA DE LOS PRODUCTOS, INCLUYENDO LA DETERMINACIÓN DE LOS MATERIALES, LA CONSTRUCCIÓN, EL MECANISMO, LA FORMA, EL COLOR Y EL ACABADO DEL PRODUCTO, TENIENDO EN CUE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Dirección: RICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: CATACUIS Intersección: SHYRIS Referencia: CHAURTENA Piso: 8  
Email: bix@ingenieria.com Telefono Trabajo: 022331573 Celular: 094104455 Email principal: bix.ingenieria@hotmail.com

ESPACIO  
EN  
BLANCO



Código: RIMRUC2020000357256  
Fecha: 05/02/2020 13:54:52 PM



S. TORRES ROEMERO

124424442

MONSIEÑOR GONZALO ENRIQUE

PARROQUIA MARÍA JOSÉ

ELIMINADA

2016-06-13

2008-06-13



ESPACIO EN BLANCO

1710205

1710205-2-C

DNUE-001-

MONSIEÑOR CHANGOLINSA GONZALO ENRIQUE

RICHINCHA FURNANJE

SAN PEDRO DE TABOADA

1972-01-15

ECUATORIA

CASADO  
BLANCA DE LOURDES AGUILERA PINTO



0000 M 0000-001 1710205208

MONSIEÑOR CHANGOLINSA GONZALO ENRIQUE

RICHINCHA

FURNANJE

SAN PEDRO DE TABOADA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710209428

Nombres del ciudadano: MOROMENACHO CHANGOLUISA GONZALO  
ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMIÑAHUI/SAN PEDRO  
DE TABOADA

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILERA PINTO BLANCA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 1995

Nombres del padre: MOROMENACHO GONZALO ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHANGOLUISA MARIA SUSANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE MAYO DE 2020

Emisor: JORGE ANDRES OLIVA PUERTAS - PICHINCHA-QUITO-NT 59 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 209-314-58756



209-314-58756

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 171277831-3

CILICADANA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
AGUILERA PINTO  
BLANCA DE LOURDES  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
RUMIÑAHUI  
SANGOLLO  
FECHA DE NACIMIENTO 1972-04-11  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL CASADO  
GONZALO ENRIQUE  
MOROMENACHO CHANGOLISA





NOTARÍA 59

REGISTRACION SUPERIOR LICENCIADA V4343V4242

AGUILERA CARLOS ELICIO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
PINTO OÑA MARIA LAURA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
RUMIÑAHUI  
2019-05-29  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2025-05-29

VILLAGOMAR  
DIRECCIÓN QUITO

*Blanca Aguilera*  
Firma del Registrado




CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
24 - MARZO - 2019

0001 F  
ANT. 24

0001 - 027  
IDENTIFICACION

1712778313  
CEDULA N°

AGUILERA PINTO BLANCA DE LOURDES  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA  
CANTÓN: RUMIÑAHUI  
CIRCUNSCRIPCIÓN:  
PARROQUIA: SAN PEDRO DE  
TABOADA  
ZONA:





ELECCIONES  
SECCIONALES Y CPDS  
2019

CIUDADANO  
ESTE DOCUMENTO  
ACREDITA QUE  
USTED SUFRAGÓ  
EN EL PROCESO  
ELECTORAL 2019

*Rocio Saenz*  
F. PRESIDENTA DE LA JRY

*Blanca Aguilera*  
1712778313  
TIF. 0987782093



NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA  
De acuerdo con el numeral cinco del artículo  
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia  
que antecede es fiel copia del documento  
presentado ante mí en ..... foja(s) útiles  
Quito, a 26 MAY 2023

*Rocio Saenz*  
Abg. Rocio Saenz Mahosalvas  
NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA (5)



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712778313

Nombres del ciudadano: AGUILERA PINTO BLANCA DE LOURDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMIÑAHUI/SANGOLQUI

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOROMENACHO CHANGOLUISA GONZALO ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 1995

Nombres del padre: AGUILERA CARLOS ELICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PINTO OÑA MARIA LAURA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE MAYO DE 2020

Emisor: JORGE ANDRÉS OLIVA PUERTAS - PICHINCHA-QUITO-NT 59 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 200-314-62791



200-314-62791

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APellidos y Nombres  
**VILATUNA PILATAJE  
EFREN VINICIO**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**IMBABURA  
IBARRA  
SAN FRANCISCO**  
FECHA DE NACIMIENTO **1973-03-04**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **M**  
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. 100159752-3



EMPRESA

EMPRESA NO TIENE DEL PAÍS  
MULTIPLA F SEGUNDO HONORIO

EMPRESA NO TIENE DEL PAÍS  
MULTIPLA M ROSA ELENA

EMPRESA NO TIENE DEL PAÍS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

CEB

0071 M

0071 - 854

1001597523

VILATUNA PILATAJE EFREN VINICIO  
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: IMBABURA

CANTÓN: IBARRA

CIRCONSCRIPCIÓN:  
PARROQUIA: SACRAMENTO

EDAD: 46

ELECCIONES  
SECCIONALES Y CPOES

2019

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO  
ACREDITA QUE  
USTED SUFRAGÓ  
EN EL PROCESO  
ELECTORAL 2019

Don Vilatuna  
PRESIDENTE DE LA JRY

1001597523  
0984536678



NOTARÍA QUINCAGESIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo  
dos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la  
Judicial, el presente es un copia de documento  
que se encuentra en el expediente de la causa  
Número: 26 MAY 2020

Abg. Rocío Sáenz Manosalvas

NOTARÍA QUINCAGESIMA NOVENA (S)



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001597523

Nombres del ciudadano: VILATUÑA PILATAXI EFREN VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILATUÑA P SEGUNDO HONORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PILATAXI M ROSA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE MAYO DE 2020

Emisor: JORGE ANDRES OLIVA PUERTAS - PICHINCHA-QUITO-NT 89 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 207-314-58804



207-314-58804

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





# Notaria Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



Factura: 001-002-000075114



20201701059000325

NOTARIO(A) SUPLENTE ROCIO DE LOURDES SAENZ MANOSALVAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701059000325



MATRIZ	
FECHA:	8 DE JUNIO DEL 2020. (10:15)
TIPO DE RAZÓN:	TESTIMONIAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-05-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1287

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
INDUSTRIAL Y COMERCIAL BLK INGENIERIA ISCBURICA LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1703021546001
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000

NOTARIO(A) SUPLENTE ROCIO DE LOURDES SAENZ MANOSALVAS

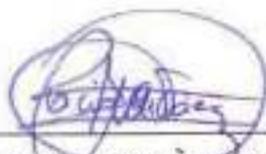
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701059000325

MATRIZ	
FECHA:	8 DE JUNIO DEL 2020. (10:15)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
INDUSTRIAL Y COMERCIAL BLK INGENIERIA ISCBURICA LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1703021546001
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-05-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1287



NOTARIA(A) SUPLENTE ROCIO DE LOURDES SAENZ MANOSALVAS

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

AP: 03345-0P17-2020-VS

RAZON: Tome nota de la escritura pública de Cesión de Participaciones, otorgada el veinte y seis de Mayo del dos mil veinte, ante la suscrita Notaria Quincuagésima Novena Suplente del Cantón Quito, Abogada Rocio de Lourdes Sáenz Manosalvas, por licencia del titular Doctor Eduardo Villagómez Vargas, al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía denominada INDUSTRIAL Y COMERCIAL BLK INGENIERIA I&CBLKI CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Quincuagésimo Noveno Titular del Cantón Quito Doctor Eduardo Napoleón Villagómez Vargas, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, el dieciséis de Septiembre del año dos mil diecinueve, por medio de la cual los cónyuges señores Gonzalo Enrique Moromenacho Changoluisa y Blanca de Lourdes Aguilera Pinto, ceden sus participaciones que posee en esta Compañía, a favor del señor Efrén Vinicio Vilatuña Pilataxi, en los términos constantes de la referida escritura pública de Cesión de Participaciones.- Quito, a ocho de Junio del año dos mil veinte.-



AB. ROCIO SAENZ MANOSALVAS

NOTARIA QUINCUAGESIMA NOVENA SUPLENTE

DEL CANTON QUITO

**TRÁMITE NÚMERO: 18810**

\*3195344XUIRFUW\*

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	14834
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	10/06/2020
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	7045
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA /QUITO /26/05/2020
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	INDUSTRIAL Y COMERCIAL BLK INGENIERIA I&CBLKI CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

EL SR. GONZALO MOROMENACHO CHANGOLUISA CEDE A FAVOR DEL SR. EFREN VILATUÑA PILATAXI, CUARENTA (40) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 5407 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020

\_\_\_\_\_  
**DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103